

ETIL DEL ECUADOR "ETILECUADOR" S.A.

Guayaquil, Septiembre 25 del 2.000

SEÑOR
PAUL DUNN ALAVA
CIUDAD.-

REF: 2437 2 84

41109

3

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía ETIL DEL ECUADOR "ETILECUADOR" S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted PRESIDENTE de la misma. El período a su cargo será de dos (2) años, con las atribuciones y deberes constantes en el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales de la compañía.

La representación legal de la compañía tanto en sus asuntos judiciales como extrajudiciales estará a cargo del Gerente General en forma individual, conforme a lo establecido en el Artículo Décimo Noveno y Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la compañía, con la limitación contenida en la letra a) del Artículo Décimo Noveno antes referido, según consta de la Escritura Pública de Constitución, celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, Doctor Thelmo Torres Crespo, el 29 de Diciembre de 1.983 la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de Enero de 1984.

La presente nota de nombramiento le servirá como documento suficiente para ejercer sus funciones.

Muy atentamente



HENRY DUNN BARREIRO
SECRETARIO AD-HOC

Razón: *Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía ETIL DEL ECUADOR "ETILECUADOR" S.A., para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía #0911324978. Fecha Ut-Supra.*



PAUL DUNN ALAVA

En la presente fecha queda inscrito este

Nombramiento de Presidente

de la compañía "Estel del Ecuador" "Estilecuador" S.A.

a favor de Paul Dunn Alvar

folio (s) 65776 Registro Mercantil No. _____

18526 Repertorio No. 23433

Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquil, 3 de Octubre del 2000

Katia Murrieta Wong

Dra. Katia Murrieta Wong

Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

